

SEMINARIO VIRTUAL

CÓMO GENERAR Y PRESENTAR LA NUEVA INFORMACIÓN EXÓGENA CAMBIARIA EXIGIDA POR LA DIAN

Nuevas Resoluciones **000161 de diciembre 24 de 2021** y **000494 de mayo 4 de 2022**, señalando las nuevas reglas para la información Exógena Cambiaria **vigentes a partir del 1 de abril de 2022**, las cuales derogan la Resolución 9147 de 2006.

NUEVO PROGRAMA PREVALIDADOR CAMBIARIO Versión_2.5.1.

18, 19 y 20 de abril de 2023 - 6:00 pm a 9:00 pm – Intensidad 9 horas

Correcta conformación de los archivos planos para evitar sanciones cambiarias

PROGRAMA

- A. Formatos de la información exógena cambiaria
- B. Informe sobre giros en pago de importaciones de bienes
- C. Informe sobre reintegros de exportaciones de bienes
- D. Informe sobre desembolso y amortización de operaciones de endeudamiento externo
- E. Informe de legalización de datos faltantes
- F. Informe sobre operaciones de servicios, transferencias y otros conceptos
- G. Operaciones de inversión en activos financieros y en activos en el exterior en el formato 1062
- H. Nuevo formato 2728 de excepciones a la canalización
- I. Nuevo contenido del formato 1070 – informe de ausencia de operaciones a reportar
- J. Régimen de sanciones aplicables

K. Taller de manejo de operaciones, mediante la utilización del NUEVO PROGRAMA PREVALIDADOR CAMBIARIO Versión_2.5.1.

Taller de diligenciamiento paso a paso de los archivos .XML correspondientes a los Formatos 1059, 1060, 1061, 1062, 1067, 1070 y 2728 con la información de las operaciones iniciales; devoluciones; cambio de declaración de cambio y modificación de numerales y valores, correspondiente a las transacciones más comunes realizadas a través de una Cuenta de Compensación, incluidas las operaciones de pagos y reintegros de comercio exterior y sus legalizaciones; las operaciones internas pagadas en divisas; las inversiones colombianas por compra de obligaciones en el exterior; las inversiones colombianas en activos financieros o en activos fijos en el exterior, cuando se efectúen o canalicen a través de una cuenta de compensación.

Conferencista:

Dr. FERNANDO ALBERTO PÁEZ

Asesor Jurídico del Despacho de la Subdirección de Gestión de Control Cambiario de la Dirección de Gestión de Fiscalización de la DIAN

**Valor de la inscripción:
\$315.000 + IVA**

Para mayor información: CENI SAS Teléfono: 601-4741306 - WhatsApp: 3022617570
Responder al correo: inscripciones@cenicolombia.com.co - Pagina web: cenicolombia.com.co